

# Grave y ominosa, la “parálisis” que vive el órgano electoral de Colima, señala el INE

## Culpa de la “asfixia presupuestal” al Congreso del estado

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) manifestó su preocupación por la “parálisis operativa” del Instituto Electoral de Colima, y advirtió que esta situación sin precedente es una señal de alarma, grave y omi-

nosa para todo el sistema electoral del país.

Durante la sesión de consejo general del INE, se expuso la “asfixia presupuestal” del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de aquella entidad, situación que pone en riesgo los derechos electorales y políticos. Recordó que este OPLE

tuvo el mayor recorte, con una autorización presupuestal de 35 por ciento respecto del monto solicitado al Congreso local.

Esta “parálisis operativa”, se advirtió, provoca la desatención de asuntos sustantivos de la vida democrática de la entidad.

“No juguemos a las cortesías políticas (...), el embate político que por vía presupuestal se hace al sistema nacional electoral no tiene más responsables que los integrantes del Poder Judicial”, señaló por su parte el consejero Uuc-kib Espadas.

Poco más de la mitad de los OPLE solicitaron ampliación presupuestal y sólo 28 por ciento obtuvieron alguna respuesta afirmativa.

Por ello, el INE se hará cargo del concurso público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del servicio profesional electoral para el sistema de los OPLE y conseguir que las 164 vacantes, de las 755 plazas con las que cuenta el servicio en los 32 organismos locales, sean cubiertas antes de los comicios referidos, en los que se elegirán nueve gubernaturas, 31

congresos y mil 803 ayuntamientos.

En otro tema, se modificó el reglamento de elecciones del INE para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales.

Al inicio de la sesión del consejo general, se aprobó que de manera temporal los tiempos de radio y televisión que administra el INE se destinen a la difusión de contenidos educativos durante el ciclo escolar 2022-2023.